

Libros litúrgicos y paralitúrgicos en el Real Seminario de Minería de la Nueva España (1792-1825)

Isaac Becerra Ramírez*

Artículo recibido:
8 de enero de 2024
Artículo aceptado:
22 de abril de 2024

Artículo de investigación

RESUMEN

La Iglesia católica fue la institución más influyente del Imperio español, puesto que la religión permeó todas las instituciones modelando el carácter y vida de todos sus habitantes con la finalidad de formar buenos súbditos del rey a través de la educación y el culto. El objetivo principal del estudio es explicar la presencia y el uso de los libros litúrgicos y paralitúrgicos dentro del Real Seminario de Minería de la Nueva España como parte de la formación cívica y moral de los futuros peritos de minas, a través de documentación resguardada en el Palacio de Minería. La metodología es meramente histórica-bibliográfica y recurre a fuentes primarias y aspectos teóricos de la liturgia para interpretar los datos apropiadamente.

* Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México
isaacbr@iibi.unam.mx

Como resultado se demostró que, a pesar de tratarse de una institución científica de corte ilustrado, la religión también penetró en el Real Seminario Metálico a través de dicho repertorio bibliográfico, constituido por libros presentes en todas las instituciones novohispanas y los cuales es imprescindible conocer, ya que pueden encontrarse en nuestras bibliotecas con fondos históricos.

Palabras clave: Libros litúrgicos; Librería Coral; Educación en la Nueva España; Real Seminario de Minería de la Nueva España

Liturgical and Paraliturgical Books within the Royal Mining Seminary of New Spain (1792-1825)

Isaac Becerra Ramírez

ABSTRACT

The Catholic Church was the most influential institution of the Spanish Empire due to religion permeating all institutions and modelling the character and life of all inhabitants to form good subjects for the king through education and worship. The objective is to explain the presence and use of liturgical and paraliturgical books within the Royal Mining Seminary of New Spain as part of future mining experts' civic and moral education utilizing documents kept at the Palace of Mining. The methodology is merely historical-bibliographical and resorts to primary sources and liturgy theory for proper interpretation of the data. As a result, the study demonstrates that, despite being an Enlightened scientific institution, religion also pervaded the Royal Mining Seminary through the mentioned bibliographic repertoire, which were books found in every New Spain institution and that are imperative to know because they are kept in our libraries with historical collections.

Keywords: Liturgical Books; Choral Library; Education in New Spain; Royal Mining Seminary of New Spain

INTRODUCCIÓN

Con la fundación de la Nueva España, la Corona española trasladó su ideología a las Américas a través de la religión con la finalidad de justificar y consolidar su empresa de expansión y conquista. Para efectuar tal labor, fue necesaria la introducción de libros litúrgicos y paralitúrgicos, que constituyeron unos de los primeros repertorios bibliográficos occidentales en llegar al continente americano; tales libros estuvieron presentes en casi todas las instituciones de la América española hasta el siglo XIX. A pesar de su importancia para comprender la vida cotidiana, cultural, intelectual y religiosa del Antiguo Régimen, siguen siendo escasos los estudios enfocados en explicar el origen y uso de los libros litúrgicos que sirvieron para el culto y, más aún, de los libros paralitúrgicos que respondieron a la formación espiritual y devocional de los creyentes.

Sin embargo, sí es posible encontrar diversas investigaciones que tratan este tema tanto directa como indirectamente. Por citar algunos ejemplos, en cuanto al origen y desarrollo de los libros litúrgicos hay que recurrir a libros de liturgia y de historia de la música, como las obras de Asensio Palacios (2008; 2009), Catín (1999), Fernández Catón (1993), Seguí Trobat (2014), Bonomo (2023), Folsom (2023), entre otros autores. Sobre la presencia de libros litúrgicos dentro de las instituciones hispanas existen los trabajos de Álvarez Márquez (1992; 2000), Stevenson (1971), Becerra Ramírez (2023), López Carral (2022), Ortiz (2015), Muriel y Lledías (2009), por mencionar algunos. Relativo al estudio de los libros paralitúrgicos, podemos conocerlos someramente en diccionarios y libros de liturgia, pero sobre su uso dentro de las instituciones novohispanas hay algunas publicaciones disponibles que los tratan indirectamente o que versan sobre su presencia en las instituciones educativas novohispanas. Esto puede consultarse en los trabajos de Santa Cruz Castillo (2017), Luque Alcaide (1970) o Flores Clair (2000).

Si bien este último estudio al hablar sobre los libros del Real Seminario de Minería menciona la presencia de libros paralitúrgicos, no se concentra en ellos, puesto que solo los refiere como libros religiosos, junto con la obligación del rector y vicerrector en la formación moral de los estudiantes, sin considerar a los libros litúrgicos de la capilla. Por lo tanto, el presente estudio tiene como objetivo principal explicar la presencia y el uso de los libros litúrgicos y paralitúrgicos en el Real Seminario de Minería a través de su historia, su introducción en América y analizar los documentos del Acervo Histórico del Palacio de Minería, partiendo de que ello ayudará a comprender mejor el uso de dicho repertorio dentro de los colegios novohispanos en futuros estudios, sin considerarlos únicamente como libros religiosos. La metodología es meramente histórica-bibliográfica y recurre a fuentes secundarias, para explicar la terminología e historia de esta clase de repertorio; y a fuentes primarias, para dilucidar en torno a la presencia y

utilización de esta clase de libros durante la formación de los estudiantes del Real Seminario de Minería de la Nueva España.

ORIGEN Y DEFINICIÓN DE LOS LIBROS LITÚRGICOS Y PARALITÚRGICOS

El término *liturgia* etimológicamente significa ‘servicio público’ y sirve para denotar el “orden y forma con que se llevan a cabo las ceremonias de culto en las distintas religiones” (Fernández López, 2015: 171). Es así como puede hablarse de que cada una de las tres religiones abrahámicas posee una liturgia propia, aunque comparten ciertos elementos de piedad y ritos. Lo cierto es que tanto el cristianismo como el islam surgen del judaísmo aceptando como revelación divina las escrituras del Antiguo Testamento. Cuestión de suma importancia, porque se convertirán en lo que conocemos como la Biblia y de donde surgirán los libros litúrgicos tanto del judaísmo, como del cristianismo.

Así como el pueblo judío tiene varios libros de rezos que emanan de las Sagradas Escrituras, el rito católico tampoco puede llevarse a cabo sin la utilización de libros:

Históricamente, se entiende por libros litúrgicos aquellos que contienen los textos, fórmulas y prescripciones rituales que han servido a la Iglesia, desde sus orígenes, para la celebración de la eucaristía, para la administración de los sacramentos, el rezo litúrgico y la fijación en el tiempo de las memorias conmemorativas y que han llegado hasta nosotros en forma manuscrita o impresa. (Fernández Catón, 1993: 401)

Por ende, puede decirse que los libros litúrgicos son todos aquellos que contienen los conjuntos de oraciones y lecturas para efectuar el culto oficial de alguna religión. En el mundo católico, estos contendrán extractos de la Biblia y serán utilizados tanto en la celebración de la Santa Misa, como en el Oficio Divino. Es por ello que su uso y forma estarán condicionadas a la arquitectura litúrgica eclesial de acuerdo al rito católico.

La Santa Misa, o eucaristía, es el rito principal del catolicismo y toma su forma del judaísmo. Aunque esta suele efectuarse diariamente, los creyentes solo están obligados a escucharla todos los domingos y días de fiesta. Asimismo, la misa se divide en tres partes principales: ritos iniciales, liturgia de la palabra y liturgia eucarística (Asencio, 2009: 30; Cattin, 1999: 40). El libro principal que debe emplearse para esta celebración es el Misal, que contiene las oraciones y cantos realizados por el sacerdote desde el altar; este es habitualmente acompañado por otros dos libros llamados Leccionario y Evangelionario, usados al momento de la liturgia de la palabra en los ambores. El libro titulado Leccionario deriva de *lectio*, que significa ‘lección’; contiene tanto las lecturas del Antiguo

Testamento, como las Epístolas de los Apóstoles. Por otra parte, el Evangelionario es el libro litúrgico que comprende las lecturas del Nuevo Testamento; como este libro contiene la palabra de Cristo, suele atribuírsele mayor importancia y es el más bellamente adornado en su encuadernación para la contemplación de todos los asistentes.

Todos estos libros son denominados ‘libros de altar’ por su función dentro de dicho espacio y no son parte de ninguna biblioteca, son resguardados e inventariados en la sacristía como objetos litúrgicos. Tan solo cuando alcanzan obsolescencia, por la renovación de la liturgia, pueden transferirse a las bibliotecas como libros históricos.

Existen otros libros litúrgicos que sirven para la celebración de la misa, se llaman ‘libros corales’ por su uso dentro del coro y se resguardan en la librería coral o en la capilla de música. El cantoral principal usado para la eucaristía se llama Gradual y contiene todos los cantos de la misa; cuando este está puntado en canto llano pertenece a la librería coral resguardada por el sochantre, mientras que cuando está puntado en canto de órgano pertenece a la capilla de música y es resguardado por el maestro de capilla. Por otra parte, existe el Breviario, que etimológicamente significa ‘compendio’ porque es la compilación de oraciones por recitar durante la celebración de la misa y el Oficio Divino. Al tratarse de un compendio es fundamental que lo tengan los religiosos, puede encontrarse en la librería coral e, inclusive, dentro de las iglesias de menor importancia que carecían de un coro.

El Oficio Divino, o Liturgia de las Horas, también tiene su origen en el judaísmo en cuanto a la obligación de rezar al amanecer (Shajarit), por la tarde (Minjá) y al anochecer (Arvit), dicha costumbre prevaleció en la Didaché, que pide recitar tres padrenuestros a lo largo del día (Becerra Ramírez, 2023: 21). Fue hasta la Alta Edad Media cuando San Benito ordenó los rezos para su comunidad, llamándole Oficio Divino, y creando, a su vez, el libro llamado Salterio que contiene los Salmos del Rey David, incluidos en el libro judío Tehilím. Con la introducción del Salterio, surgirá formalmente el Oficio Divino, cuya estructura es la siguiente:

1. Con el primer rayo de luz del día, los religiosos se levantan para rezar Laudes.
2. Después de arreglarse, rezan Prima a la primera hora del día.
3. A la tercera hora del día, los religiosos rezan Tercia y proceden a escuchar la misa diaria llamada ‘conventual’.
4. Los religiosos rezan Sexta.
5. Los religiosos rezan Nona.

6. Al atardecer se reza Vísperas u Oficio de las Tinieblas, nombrada así porque es cuando oscurece; se encienden las luces de la comunidad, que representan a Jesús como la luz del mundo.
7. Antes de acostarse rezan Completas.
8. A media noche se levantan para rezar Maitines.

Como la Liturgia de las Horas se efectúa únicamente dentro del coro, esta prescindirá de los libros de altar y usará únicamente algunos libros de la librería coral y de la capilla de los músicos. El libro principal del Oficio Divino es el Antifonario, que contiene los cantos de dicha celebración. Es resguardado en la librería coral si tratase de canto llano o en la capilla de músicos, si tratase de canto polifónico. El Breviario también puede utilizarse para esta celebración, esto inclusive sería necesario si concierne a una iglesia sin coro. Asimismo, existen otros libros con cantos específicos usados dentro del coro durante dicha celebración y que contienen los himnos (Himnario) y los salmos (Salterio). Por último, también encontramos los libros de horas, obras de pequeño formato destinadas a que los fieles celebren el rezo de las horas en sus casas o durante sus viajes, estos son recurridos por personas laicas y religiosas. Por su utilidad en los viajes, los libros de horas estuvieron presentes en las primeras iglesias misionales americanas.

Ahora bien, es necesario comprender la definición de libros paralitúrgicos. Entiéndase como *paraliturgia* a todas aquellas prácticas de devoción piadosa que, aunque aceptadas por la Iglesia católica, no corresponden al culto sacramental. Es así como dentro de la paraliturgia entran todas aquellas prácticas piadosas devocionales, como el rezo del rosario, romerías, peregrinaciones, posadas, lecturas y predicaciones comunitarias, etcétera. En una sociedad católica como la española, los libros paralitúrgicos adquirieron gran importancia social, puesto que a través de ellos se dictaban las normas de comportamiento. De esta forma, la Iglesia fomentó la práctica de estas celebraciones imprimiendo y difundiendo una gran cantidad de libros piadosos, que servían para formar buenos ciudadanos católicos. Entre estos libros encontramos las vidas de los santos (hagiografías), el rezo del rosario, catecismos, libros de predicación y de piedad, etcétera.

INTRODUCCIÓN DE LOS LIBROS LITÚRGICOS Y PARALITÚRGICOS EN AMÉRICA

Con el descubrimiento de América, Isabel la Católica instó llevar el evangelio al Nuevo Mundo bajo el auspicio de la Corona (Gálvez, 2010: 115-117). Si bien es seguro que viajaron libros desde el primer viaje de Colón, es hasta el segundo viaje que se llevaron las primeras colecciones bibliográficas para formar la administración de La Isabela, primera ciudad europea del continente americano.

Fue justamente en esta ciudad donde se formó la primera colección litúrgica para echar a andar la primera iglesia en el continente americano, así los libros litúrgicos fueron de los primeros en pisar tierras americanas. Fray Bernardo Boyl fue el encargado de formar dicha iglesia, llegó junto con el jerónimo Ramón Pané y los franciscanos fray Rodrigo Pérez, Juan Ledeule y Juan Tisim. Para realizar tal labor, estos misioneros “truxeron los ornamentos é cruçes é cálices é imágenes, é todo loque era necesario para las iglesias é templos que se hiçessen” (Fernández de Oviedo, 1851: 32). Cabe destacar que entre estos ornamentos estaban los libros litúrgicos que si bien aún no comprendían los grandes cantorales por la precariedad de las primeras iglesias americanas, estas últimas siempre intentaron tener para la celebración litúrgica al menos un Misal, un Breviario y un Libro de Horas (Becerra Ramírez, 2023: 125).

La Isabela fracasó y desapareció en el siglo XVI. Fue con la fundación de la ciudad de Santo Domingo que logró obtenerse la tan deseada estabilidad de crear una colonia española en América, por esta razón, allí se fundaron las primeras grandes instituciones virreinales americanas. El convento primado de América fue el establecido por los franciscanos en 1508 en Santo Domingo, del cual hay estudios inexistentes y mucho menos sobre sus colecciones bibliográficas. En un principio este convento estaba construido como un humilde bohío, por lo que sus primeros libros debieron ser un Misal, algún Breviario o algún Libro de Horas. No obstante, tras su destrucción por un huracán, comenzó a edificarse con cantera a partir de 1509 (Fernández de Oviedo, 1851: 168-169). Por todo ello, es probable que en este convento se haya formado la primera librería coral del continente americano y que a través de ella surgieran los primeros grandes cantorales (graduales y antifonarios) llegados a América desde Sevilla. Lo cierto es que para 1516 su librería coral ya estaba conformada, hecho demostrado en la Navidad de ese año porque los franciscanos celebraron Maitines en el coro junto con los frailes jerónimos que estaban alojados en dicho convento (Fernández de Oviedo, 1851: 102-103).

Por otra parte, también debe destacarse que es muy probable que en este convento emergiera la primera biblioteca institucional americana y si no fuera así, al menos sí la más importante de su momento, puesto que dicho monasterio no solo contó con libros litúrgicos, sino también con una biblioteca para uso de sus frailes y estudiantes. En efecto, debido a su carácter evangelizador, fue en este monasterio franciscano donde se educó el famoso cacique taíno Enrique, que sabía leer, escribir y hablar latín (Fernández de Oviedo, 1851: 140-142).

A medida que la expansión española avanzó, el modelo se replicó en las ciudades recién fundadas que poseían las mismas instituciones y sistemas administrativos de la península ibérica. Al ser órdenes mendicantes, el principal motor para la evangelización de los pueblos originarios y su integración en la sociedad

española, fueron justamente ellos los encargados de la educación. Para tal labor, fue indispensable la creación de bibliotecas que, además de poseer los libros de formación cristiana, también guardaban la historia de las comunidades a las que servían.

EL CASO DEL REAL SEMINARIO DE MINERÍA DE LA NUEVA ESPAÑA

La religión permeó todos los ámbitos de la Nueva España, reflejándose en el sistema educativo encargado no solo de formar buenos profesionales, sino también de la instrucción ética y moral de los súbditos del rey. Es por ello que, en cualquier instancia educativa, la enseñanza religiosa tomaba un papel fundamental, de tal forma que dentro de los colegios y universidades existía una capilla que brindaba servicios religiosos. Esto explica la presencia de libros litúrgicos dentro de los inventarios de los mayordomos de los colegios, puesto que servían para celebrar la misa y, en algunas ocasiones, el Oficio Divino.

Todos los colegios contaban con libros litúrgicos para su capilla y con libros paralitúrgicos para la formación moral de su comunidad. No obstante, por su desconocimiento, estos han sido confundidos con otras bibliotecas, como es el caso del Colegio de Propaganda Fide de San Fernando y de la Real y Pontificia Universidad de México. En el primer caso, Osorio Romero (1986) habla sobre la formación de dos bibliotecas para el Colegio de Propaganda Fide: La Biblioteca del Noviciado y la Biblioteca de la Comunidad (149). En cuanto a la Biblioteca de la Comunidad, no queda duda de que esta existió. Sin embargo, el autor no distingue entre la librería coral del Colegio Apostólico de San Fernando y la biblioteca del noviciado, ya que el inventario al que refiere se titula: “**Libros del coro y noviciado**”, contenido en el “Inventario de las Ymagines de talla, y pincel; y **otras alajas pertenecientes al Choro, y Noviciado**”.

A este respecto, los libros corales estaban resguardados con los libros del noviciado inventariándose conjuntamente. No obstante, como lo hace el propio inventario al hacer la distinción manuscrita de si pertenecían al coro o al noviciado, hay que tener clara la diferencia entre los libros del noviciado y los libros de la librería coral, puesto que no son lo mismo. La librería coral utiliza libros litúrgicos para la celebración de la misa y del Oficio Divino y puede contener algunos libros de devoción y hagiografías usados durante las lecturas del rezo de las horas. En cambio, la biblioteca del noviciado poseía algunos breviarios y libros litúrgicos para la formación litúrgica de los novicios junto con ciertos libros paralitúrgicos, de piedad y de espiritualidad, igualmente para la instrucción religiosa. Dado que eran muy pocos los libros del noviciado, es seguro que, en este caso, fueran resguardados junto con la librería coral. Además de que, quizás,

el noviciado debió de haber estado muy cerca del coro porque, probablemente, se necesitaban voces para sus servicios, donde recurrían a los novicios como parte de su formación.

En cuanto a la Real y Pontificia Universidad de México, esta también poseía libros de altar y una librería coral para el uso de su capilla, la cual a menudo ha sido confundida como un antecedente de la creación de la biblioteca universitaria. Si bien se planeó desde el siglo XVI que dicha institución contara con una biblioteca (Cervantes de Salazar, 2001: 17), esta no llegó a formarse sino hasta el siglo XVI-II. Los libros donados en 1600 por el maestrescuela Sancho Sánchez de Muñón no deben considerarse como un antecedente, puesto que tratan de libros litúrgicos destinados al servicio de la capilla universitaria (Osorio Romero, 1986: 210).

Fruto de las reformas borbónicas, el Real Seminario de Minería surgió como una institución ilustrada que procuró la formación científica de los peritos medidores de minas. Su creación representó un gran avance para la ciencia americana, pues al contar con una gran infraestructura y excelente planta docente salieron de su seno los primeros científicos profesionales mexicanos, además de que hicieron grandes descubrimientos, como el hallazgo del vanadio. A pesar de esto, las luces del Real Seminario de Minería no distaban mucho de lo que era la Ilustración española, que fomentaba la ciencia sin excluir a Dios. Es así como desde que se planeó crear un Colegio Metálico, se pensó que el cuidado de los estudiantes recayera en un capellán para su educación cívica y moral a través de la religión (Real Tribunal de Minería de la Nueva España, 1783: 194).

El Colegio ideado por Joaquín Velázquez de León no logró llevarse a cabo durante su vida, sino hasta la gestión de Fausto de Elhuyar, quien lo inauguró el primero de enero de 1792 (Documentos, 1792: caja 56; documento 12). La apertura fue realizada en una casa perteneciente al Hospicio de San Nicolás Tolentino y la utilización de este inmueble fue apropiada para la educación religiosa de los colegiales, puesto que estaba a un lado de la iglesia de dicho hospicio, que era usada por el rector y vicerrector para efectuar los servicios religiosos. Sin embargo, los libros litúrgicos de altar y de coro debieron de haber pertenecido al Hospicio y no al Tribunal de Minería. A pesar de esto, para hacer la misa diaria de los colegiales, el rector contaba con una serie de ornamentos litúrgicos pertenecientes al Colegio, que incluían un Misal romano, y que eran resguardados en el ropero del colegio según los inventarios (Documentos, 1793: caja 62; documento 3; foja 7). Para tal efecto, dicho Misal fue adquirido por Fausto de Elhuyar el 24 de mayo de 1792 y pagó 18 pesos con 2 reales a José Fernández de Jáuregui (Documentos, 1791: c. 51; d. 12; f. 76). Al parecer, y según los inventarios, este fue el único libro litúrgico con el que contó el Colegio mientras estuvo en funciones dentro de dicha casa.

En cuanto a los libros paralitúrgicos, estos sirvieron para la educación moral de los estudiantes, a cargo de dichos capellanes. Debido a ello, el rector Francisco Julián Benedicto se aprestó para adquirir los primeros libros religiosos que le sirvieran para la educación cristiana de los colegiales; compra que realizó el 29 de diciembre de 1791 pagando 44 pesos con 5 reales a Joseph Fernández de Jáuregui por tres docenas de Ejercicios Cotidianos en pasta fina y otras tres docenas de Catecismos del padre Ripalda. Le entregaron estos libros el 4 de enero de 1792 (Documentos, 1791: c. 51; d. 12; f. 41). Además de dichos ejemplares, cabe destacar que la comida era preparada comunitariamente dentro del refectorio del colegio a la par de una lectura religiosa edificante en voz alta. Ello explica por qué en los inventarios de la primera sede podemos encontrar un par de libros piadosos resguardados dentro del refectorio, aunque, por desgracia, sus títulos no son mencionados (Documentos, 1794: c. 70; d. 3; f. 5v). No obstante, este estudio sostiene que pudiera tratarse del *Flos Sanctorum* de Alonso de Villegas en dos tomos de folio, encuadernados en pergamino, que el mayordomo José de la Llera compró a Francisco Sedano, el 9 de septiembre de 1794, por 7 pesos con 4 reales (Documentos, 1794: c. 73; d. 8; f. 266). Tal suposición se sustenta en que, en el inventario anterior a dicha fecha (Documentos, 1793: c. 62; d. 3; f. 7), no aparecen tales libros ni la cátedra donde eran leídos, sino es hasta después de la compra efectuada en 1794 donde ya aparecen dos libros inventariados que pudieran ser los tomos mencionados (Documentos, 1794: c. 70; d. 3; f. 5v). Más tarde, los inventarios mencionarán tan solo un libro (Documentos, 1799: c. 100; d. 26; f. 3v), que igualmente pudiera tratarse del mismo título, sin mencionar que estaba compuesto por dos tomos.

Debe resaltarse que, en los inicios del Real Seminario de Minería, los libros religiosos no eran parte de la biblioteca porque De Elhuyar fue muy selectivo en la formación de la biblioteca y desdeñaba, al principio, todos aquellos libros que no fuesen científicos (Escamilla González, 2008: 248-251), tal lo demuestran los dos primeros inventarios de la biblioteca (Documentos, 1793: c. 62; d. 3; fs. 13-15v; 1799: c. 100; d. 23). Entonces, dichos libros eran resguardados por ambos capellanes, quienes otorgaban un ejemplar a cada estudiante. Más adelante, fueron adquiridos y resguardados en el almacén del colegio, lugar que fungía también como librería, donde acudían los estudiantes para comprarlos (Documentos, 1808: c. 142; d. 14; fs. 68-68v).

Si bien en un inicio la Biblioteca del Real Seminario de Minería parecía solo conformarse con libros científicos, es a partir de la introducción de la clase de latín que comenzará a nutrirse de libros humanísticos, incluyendo, probablemente, algunos religiosos que eran comprados en Europa junto con los demás libros. Es de esta manera que en 1802 el librero Juan Miguel Melquiond remitió un lote de libros desde Cádiz a México que incluía: un ejemplar de Ejercicios de Piedad

o Año Christiano del padre Croiset, en 18 tomos; un ejemplar de Reflexiones Espirituales del padre Croiset, en 2 tomos; un ejemplar de Paralelo de las Costumbres del padre Croiset, en 2 tomos; un ejemplar de Pláticas o Instrucciones Familiares por Monsieur Cochin, en 5 tomos; un ejemplar del Diccionario Histórico, Chronológico, etc., de la Biblia por Calmet, en 6 tomos; entre otros (Documentos, 1802: c. 117; d. 34).

Poco puede saberse de la educación religiosa de los colegiales durante su estancia en la casa del hospicio. Sin embargo, un informe de 1801 sobre las obligaciones del rector y vicerrector nos brinda la siguiente información concerniente al uso de los libros litúrgicos y paralitúrgicos en la vida cotidiana del Real Seminario de Minería en su primera ubicación (Documentos, 1801: c. 109; d. 12; fs. 11-12):

1. Ambos tenían la obligación de levantar a los colegiales a las seis de la mañana y pasarlos a una sala especial para que realizasen sus oraciones matinales. Después, los colegiales tenían que asearse y vestirse para el día. A este respecto, dicho ejercicio corresponde al rezo de Laudes, para ello, los niños debieron de poseer algún libro, probablemente el libro de ejercicios cotidianos.
2. De siete a ocho de la mañana, acudían a una sala para repasar sus asignaturas matutinas.
3. A las ocho de la mañana, se formaban en fila para ser supervisados por los capellanes, quienes revisaban que estuvieran decentemente vestidos para recibir la sagrada eucaristía y proceder a escuchar la misa celebrada por el rector o vicerrector en la iglesia del hospicio. Para tal efecto, se utilizó el Misal romano comprado a Joseph Fernández de Jáuregui (por el momento no hay constancia de más libros litúrgicos para tal propósito).
4. Los colegiales continuaban con sus respectivas clases y demás actividades.
5. De doce a dos y media de la tarde, los alumnos tenían un tiempo de recreación y comida realizado comunitariamente en el refectorio. Ahí los rectores les enseñaban civismo y se leía, en voz alta dentro de la cátedra, la vida de los santos a través del Flos Sanctorum.
6. Los alumnos continuaban con sus actividades de la tarde.
7. De ocho a nueve de la noche rezaban el rosario y después cenaban de la misma forma que en la comida para, después, realizar un examen de conciencia antes de acostarse. Referente a esto, los libros de ejercicios cotidianos también pudieron ser utilizados para el examen de conciencia y las oraciones antes de acostarse, puesto que a las diez ya todos debían estar acostados para levantarse al día siguiente.

8. Por último, todos los domingos volvían a levantarse a las seis de la mañana para realizar sus oraciones matutinas, después a arreglarse para estar listos a las siete para una clase de doctrina cristiana, en lugar de su hora acostumbrada de estudio, probablemente usaban el Catecismo del padre Ripalda. A las ocho escuchaban misa y, alrededor de ocho y media, proseguía una plática de los capellanes para la formación moral de los estudiantes. Terminando la plática, los colegiales debían asistir a alguna función de la iglesia para después visitar a los ministros del Tribunal de Minería. Posterior a dichas obligaciones, se les permitía salir del colegio para regresar a las seis de la tarde y realizar un repaso de sus estudios y oraciones nocturnas.

Con la construcción del actual Palacio de Minería, se contó con un espacio mayor que permitió ampliar la adquisición y el uso de libros litúrgicos y paralitúrgicos. Esto es porque el nuevo edificio contó con una lujosa capilla, dedicada a la Virgen de Guadalupe, que actualmente aún puede contemplarse y que posee un pequeño coro alto. Para 1825, año de la extinción del Tribunal de Minería, el licenciado Benito José Guerra realizó una auditoría al colegio, donde vuelve a relatarse la vida cotidiana de los alumnos, pero ahora en su nueva sede que provocó ciertos cambios en las costumbres y el aumento de lecturas religiosas de acuerdo a la arquitectura del nuevo recinto (Documentos, 1798: c. 93; d. 23; fs. 16-17v):

1. Se levantaban a las seis de la mañana y a las seis con catorce entraban a la capilla para rezar Laudes. A las seis y media escuchaban misa, donde cada uno rezaba en su librito ordinario de la misa con la colecta y el prefacio del día. Acabando la eucaristía, entonaban, a dos coros, un “Te Deum” rezado (sin música), lo que sugiere la existencia de otros libros litúrgicos para el uso del coro.
2. Proseguían con las actividades matutinas hasta las doce de la tarde, hora de la comida. Esta se realizaba dentro del refectorio y constituía un ritual, porque primeramente se hacía la oración de bendición de la mesa y después se leía, en voz alta, durante un cuarto de hora, algún libro espiritual: El Catecismo de Pouget, Fundamentos de la Fe de Aymé y el Compendio Histórico de la Religión. Concluida la lectura, procedían a comer y después a dormir la siesta.
3. A las dos de la tarde reanudaban las actividades hasta las ocho y media de la noche, cuando los colegiales volvían a entrar a la capilla a rezar el rosario.
4. A las nueve de la noche volvían al refectorio repitiendo el mismo ritual de la comida, que incluía la lectura comunitaria. A los tres cuartos para

las diez realizaban la oración en común para agradecer por el día y hacían su examen de conciencia y devociones antes de acostarse a las diez de la noche.

5. Los domingos y días festivos se levantaban a las seis y media de la mañana para realizar la oración matutina y escuchar misa a las siete. A las ocho y media se realizaba en la capilla una plática o exhortación doctrinal después de que dos alumnos leyesen un capítulo de Catecismo de las Escuelas Pías y que el rector cuestionase a los alumnos para verificar si prestaron atención. Al final de la plática se rezaba en castellano, a dos coros, “Símbolo de San Atanacio” para que a las nueve los colegiales pudieran salir a visitar sus casas y volver al colegio a las seis de la tarde para realizar las oraciones de la noche (Vísperas). A las siete de la noche leían Dominica del Año Cristiano, del padre Croiset, seguido inmediatamente del rezo del rosario. Por último, omitían la lectura en la cena, pero no el ejercicio devoto antes de acostarse.
6. En los días jueves no festivos, no había clases ni hora de estudio por las tardes, pero a las cuatro de la tarde tenían que asistir a la lección de Doctrina donde debían memorizar y decir al rector las declaraciones vistas la semana pasada en el Catecismo del padre Ripalda, para después pasar a la lectura y explicación del Catecismo de Moral de Villanueva.
7. El primer domingo de cada mes debían tomar la comunión obligatoriamente, para lo cual, el sábado anterior a las once de la mañana leían en comunidad Tratado sobre el Sacramento de la Penitencia, retirándose a sus cuartos a las once y media para realizar sus exámenes de conciencia. Después continuaban con sus actividades hasta las cuatro de la tarde, cuando les tocaba la confesión. A las siete de la noche volvían a reunirse en la capilla, donde el rector les predicaba una plática moral, seguida de otra media hora de oración para concluir el rezo del rosario. Durante la cena, hacían una lectura sobre las disposiciones para la comunión y al día siguiente comulgaban durante la misa y se les volvía a predicar sobre dicho sacramento después de tomar el chocolate.
8. Por último, estaban los días de fiesta solemne, donde se omitía la hora matutina de estudio para ocuparla con la lectura de la historia de la solemnidad en el Año Cristiano del padre Croiset, sin omitir la hora de estudio por la noche.

Es así como los libros litúrgicos y paralitúrgicos eran utilizados en la vida cotidiana del Real Seminario de Minería para la educación cristiana y moral de sus estudiantes con la finalidad de formar buenos ciudadanos al servicio de la sociedad católica.

CONCLUSIÓN

El tema de los libros litúrgicos y paralitúrgicos resulta hoy en día un tema muy poco estudiado mundialmente y es importante conocerlo puesto que permeó la vida cotidiana de las instituciones occidentales del Antiguo Régimen. En el caso novohispano, nuestras instituciones no fueron la excepción y los poseyeron tanto para efectuar las celebraciones religiosas como, también, para la instrucción moral de los integrantes de dichas corporaciones. Con la llegada de la casa de Borbón y la introducción de la Ilustración en las Españas, la razón no opacó a la fe debido a la religiosidad del pueblo español; ambas convivieron dentro de las instituciones científicas formadas durante el siglo XVIII. Es de esta manera como puede explicarse la existencia de este tipo de repertorios bibliográficos en las instituciones científicas novohispanas, a pesar de que en ellas se gestaba la separación Iglesia-Estado que fue realidad hasta la segunda mitad del siglo XIX, tal como lo demuestran los inventarios de las bibliotecas del Real Seminario de Minería de la Nueva España y también los de la Academia de San Carlos.

La idea de la fundación del Real Seminario de Minería se debió al novohispano Joaquín Velázquez de León, cuya biblioteca poseía libros tanto científicos, como religiosos y que, a su muerte, dicha institución heredó. Además, de su visión sucedió la incorporación de la instrucción religiosa como parte de la formación moral de los estudiantes mineros, siguiendo el modelo de los demás colegios novohispanos. Sin embargo, la conformación real e inauguración del Seminario Metálico fue verdaderamente obra de Fausto de Elhuyar, personaje ilustrado, científico y pragmático que a comienzos del Colegio relegó a la fe a un segundo plano en favor de la razón científica, reflejándose esto en la exclusión de los libros de Joaquín Velázquez de León y en la ausencia de libros religiosos en la biblioteca durante los inicios de dicha institución. Debe señalarse que De Elhuyar y los demás catedráticos no podían escapar a su época, por lo que con el transcurso de los años fue intensificándose la educación religiosa de los estudiantes por obra del rector y vicerrector, quienes adquirieron nuevos libros religiosos tanto para el uso de la capilla del actual Palacio de Minería, como para la instrucción espiritual de los estudiantes. Esto demuestra que, a pesar de tratarse de instituciones científicas ilustradas, la religión seguía teniendo un papel preponderante dentro de ellas. Así pues, se espera que este trabajo abra el campo de estudio a ese tipo de repertorio, que fue muy vasto e importante en la Nueva España.

REFERENCIAS

- Álvarez Márquez, María del Carmen. 1992. *El mundo del libro en la iglesia catedral de Sevilla en el siglo XVI*. Sevilla: Diputación Provincial.
- Álvarez Márquez, María del Carmen. 2000. *El libro manuscrito en Sevilla (siglo XVI)*. Sevilla: Área de Cultura y Fiestas Mayores, Ayuntamiento de Sevilla.
- Asensio Palacios, Juan Carlos. 2008. *El canto gregoriano: historia, liturgia y formas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Asensio Palacios, Juan Carlos. 2009. “De la liturgia al canto gregoriano”. En *Historia de la música en España e Hispanoamérica. Volumen 1. De los orígenes hasta c. 1470*, coordinado por María del Carmen Gómez Muntané, 21-76. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Becerra Ramírez, Isaac. 2023. *Historia de la Librería Coral de la Iglesia Catedral Metropolitana de México durante el siglo XVI*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bonomo, Francesco. 2023. *Introducción al estudio de los libros litúrgicos*. Barcelona: Centre de Pastoral Litúrgica.
- Cattin, Giulio. 1999. *Historia de la música 2. El medioevo. Primera parte*. Madrid: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Cervantes de Salazar, Francisco. 2001. *México en 1554. Tres diálogos latinos*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Documentos. Acervo Histórico del Palacio de Minería, Ciudad de México.
- Escamilla González, Francisco Omar. 2008. “Origen de los libros de matemáticas en el Real Seminario de Minería de México: análisis de un inventario de 1799”. *Mathesis 3* (2): 239-280.
- Fernández Catón, José María. 1993. “El libro litúrgico hasta el Concilio de Trento”. En *Historia ilustrada del libro español. Los manuscritos*, editado por Hipólito Escobar Sobrino y Manuel Carrión Gútez, 401-33. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Ediciones Pirámide.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1851. *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia.
- Fernández López, Juana Inés, Jorge René González, María del Consuelo Maquivar, José Abel Ramos Soriano y Lourdes Villafuerte García. 2015. *Vocabulario eclesiástico novohispano. Seminario de Historia de las Mentalidades*. México, Distrito Federal: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Flores Clair, Eduardo. 2000. *Minería, educación y sociedad. El Colegio de Minería, 1774-1821*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Folsom, Cassian. 2023. *Los libros litúrgicos del rito romano. Una guía para el estudio de su tipología e historia*. Barcelona: Centre de Pastoral Litúrgica.
- Gálvez, Delfina. 2010. *Isabel la Católica. La mítica reina que forjó una España grande y poderosa, unificada bajo el reino de Castilla*. México, Distrito Federal: L. D. Books.
- López Carral, Alicia. 2022. “El libro litúrgico y la imprenta musical en España hasta 1520”. Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid.
<https://core.ac.uk/download/580470756.pdf>
- Luque Alcaide, Elisa. 1970. *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
<http://hdl.handle.net/10261/276981>

- Muriel, Josefina, y Luis Lledías. 2009. *La música en las instituciones femeninas novohispanas*. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad del Claustro de Sor Juana; Fundación Carmen Romano de López-Portillo.
- Ortiz, Mario. 2015. *La musa y la melopea. La música en el mundo conventual, la vida y el pensamiento de Sor Juana Inés de la Cruz*. México, Distrito Federal: Universidad del Claustro de Sor Juana.
- Osorio Romero, Ignacio. 1986. *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México, Distrito Federal: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bibliotecas.
- Real Tribunal de Minería de la Nueva España. 1783. *Reales ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante cuerpo de la minería de Nueva España, y de su Real Tribunal General. De orden de su magestad*. Madrid: Imprenta de Joaquín Ibarra.
- Santa Cruz Castillo, Ruth Lizbeth. 2017. “¿Formando músicos?: la educación de los niños en la Catedral de México durante el siglo XVIII?”. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Seguí Trobat, Gabriel. 2014. *Iniciación a las fuentes de la liturgia romana. Los libros litúrgicos romanos anteriores al Concilio de Trento*. Barcelona: Centre de Pastoral Litúrgica.
- Stevenson, Robert. 1971. *Music in México: The Only Complete History of Mexican Music from Aztec Times to Present with Numerous Musical Examples*. Nueva York: Apollo Editions.

Para citar este texto:

Becerra Ramírez, Isaac. 2024. “Libros litúrgicos y paralitúrgicos en el Real Seminario de Minería de la Nueva España (1792-1825)”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 38 (100): 13-28.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2024.100.58885>